

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6. bajo y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSABLES. CUBA:—Havana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandía. PUERTO-RICO: D. Federico Asejo.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24 Por corresponsales ó giros... 28 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 12 PUERTO-RICO: Semestre... 20

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EXPOSICION PROVINCIAL DE JAEN (1).

VIII.

Aparte de los prospectos y reglamentos de un colegio llamado politécnico, fundado en Baeza por D. Baldomero Rubio Chacon, D. Ramon Hermida Romero y D. Ricardo Armilla y Lopez, como organizacion de la segunda enseñanza y material científico sólo se ha exhibido por el Instituto provincial la parte más importante de su gabinete de Historia natural, á cargo del ilustrado catedrático de la asignatura D. Luis Enrique Muñoz Gobo. En bien dispuesta instalacion, sala segunda, se exhibió una numerosa coleccion conteniendo ejemplares curiosos ó raros de los tres reinos de la naturaleza, llamando la atencion los mamíferos, aves y reptiles, disecados admirablemente por D. Domingo Quesada, dependiente del establecimiento. La coleccion en general es digna de estudio, y prueba el celo de este distinguido claustro de señores catedráticos, y muy especialmente el del Sr. Muñoz Gobo, director del Instituto en el año 1874.

El Jurado acordó otorgar una medalla de plata al dicho establecimiento, y una de cobre al señor Quesada por su gran habilidad como disecador y haber aumentado en esa parte el material de la ciencia, tanto en este Instituto como en la Universidad del territorio.

En la sala 13, dedicada en su mayoría á arte antiguo, figuraba muy en primera línea varias colecciones: una numismática de D. Félix García y García; otra numismática y arqueológica de Don Fernando Montijano, de Alcalá la Real; otra no tan numerosa, numismática y arqueológica, de D. Mariano de la Torre y Gonzalez, de Martos; y algunos más objetos que citarémos. En la sala segunda, por considerarlo procedente la Comision de instalaciones, aparecia una coleccion de D. Alejandro Herrera, de Caba de Santo Cristo, compuesta de restos humanos y otros objetos prehistóricos. Las instalaciones que contenian las colecciones dichas fueron murales y centrales, y por su elegante forma, sencilla construccion y artístico aspecto proporcionaron muchos aplausos á la Comision encargada de las mismas. Consignado esto, procedamos con método y hagamos una ligera reseña, pues otra cosa no nos permite el espacio, acerca de cada uno de esos muestrarios del pasado, tan útiles para la historia, y el conocimiento de los que dejaron de ser.

La primera citada es la coleccion numismática exhibida por D. Félix García y García, de Jaen. Esta coleccion, dijo la Sección al Jurado, es de una riqueza extraordinaria: se compone de 1.903 monedas y medallas de oro, plata y cobre; 450 son de colonias, municipios y pueblos antiguos de España, entre las que se encuentran gran número de castulonenses, ilturgitanas, obulquenses, tucitanas, todas de origen turdetano y latino; 633 consulares romanas; 729 imperiales, desde Octavio Augusto hasta Valentiniano y Teodosio; 14 godas de oro, desde Leovigildo hasta Witiza, entresellas una de Ervigio, batida en Tucci, hoy Martos, lo que prueba que esta ciudad no pereció en la ferocidad de los vándalos por la Bética, y 107 hispano-arabígas y cristianas, con otras contemporáneas, tanto de oro como plata y bronce. Las arábígas casi todas pertenecen á la dinastía de los reyes nazaritas, y las hispánicas las hay desde la doña de oro de los Reyes Católicos, de Carlos V, Felipe III, Felipe IV, y otra peruana de oro de Felipe V y Fernando VI, hasta la acuñada en 1868 por el Gobierno Provisional; y en medallas hay gran número, de plata y bronce, que recuerdan la proclamacion de muchos de nuestros reyes y otros sucesos, principalmente contemporáneos. El Sr. García y García divide en cinco series su coleccion, distribuida en 25 tablas, donde se ven perfectamente clasificadas y colocadas tan extraordinario número de monedas, habiendo formado un catálogo completo de todas ellas que auxilia grandemente su estudio. Para la historia general de España es de un valor inestimable tan rica y completa coleccion, así como para la de nuestra provincia, pues en ella ha sido hallada su mayor parte.

La Sección propuso á este expositor para una medalla de plata, acordándole el Jurado, y la Sociedad Económica le ha entregado una de las siete regaladas por su hermana la de Baeza, participándole á la vez al Sr. García que tiene á su disposicion el troquel que ha servido para las medallas generales, por si quiere acuñar una y agregar ambas á las que conmemoran acontecimientos como el llevado á cabo por la Exposicion.

La segunda citada es la coleccion numismática y arqueológica de D. Fernando Montijano y Muñoz, de Alcalá la Real. La casi totalidad de los 356 objetos que la componen, dijo la Sección al Jurado, se han encontrado en el término de Alcalá la Real. Son los unos restos de animales fósiles, otros armas é instrumentos silíceos, con no pocos de hueso y cobre; ya proceden de la civilizacion egipcia, cual lo manifiesta la turquesa en donde se ve esculpido el escarabajo simbólico; ya griega, como un Hermes de piedra; ya romana, cual es un genio alado de bronce de 125 milímetros de alto, que parece acaba de salir de manos del artifice; penates del mismo metal; vasos de vidrio y de barro; aretes, anillos, brazaletes y hebillas de plata y cobre; ánforas y otros objetos cerámicos, de diversos tamaños y aplicaciones; Statera ó romana de metal de tres escalas; pesas de plomo, mármol y barro cocido; medidas de bronce para líquidos; restos ó pedruzcos de un espejo formados de una aleacion de

cobre y estaño; instrumentos quirúrgicos de bronce; dedales, alfileres y otra porcion de objetos del mismo metal; espadas, hieiros de lanza y flechas, con cuchillos de hierro y cobre; urnas cinerarias de piedra y de barro, lámparas y vasos lacrimatorios; tejas planas y cilíndricas; y, en suma, todo lo perteneciente á aquella civilizacion, así como otros objetos arqueológicos que recuerdan la Edad Media. No carece tampoco el Museo del Sr. Montijano de una buena seccion numismática, compuesta de mil monedas de bronce, plata y oro, rememorativas las de las dos primeras clases de la dominacion romana, y de la arábígas de la tercera, y muy á propósito unas y otras para el estudio de nuestra historia.

Por consecuencia de informe tan erudito como el anterior, que se refiere al Sr. García, el Jurado y la Sociedad acordaron respecto de este expositor igual premio que el adjudicado á aquél y con iguales ofertas.

La tercera coleccion pertenecia á D. Mariano de la Torre y Gonzalez, de Martos. Méenos completa que las anteriores, no carece, sin embargo, de utilidad, habiendo sido formada por el expositor de los objetos hallados en el término de la ciudad en que vive. Comprende ídolos y ara de altar gentilicio; fragmentos de estatuas de piedra y de bronce; lucernarios y vasos lacrimatorios de vidrio y de barro; armas de piedra; dardos y saetas de hierro y de cobre, con un puñal hallado en el sepulcro de un Lucio Cornelio; un estribo antiguo y otros restos de la civilizacion romana y algunas medallas, todo clasificado y explicado por el expositor, que, además de ser curioso, es muy erudito y amante del estudio.

El Sr. La Torre ha sido recompensado con un premio de tercera, equivalente á medalla de cobre. La última coleccion, llamada prehistórica, pertenece á D. Francisco Alejandro Herrera, de Caba de Santo Cristo. Dejemos hablar á la Sección, que en éste, como en los demas informes, ha probado gran competencia su ponente, el Sr. Rodriguez de Galvez. «Se compone esta coleccion, dijo, de cinco cráneos y otros restos huma os, científicamente clasificados, algunos de animales domésticos, varias herramientas de piedra y de cobre, un candil para minas y fragmentos de vasijas de barro, todo de larga enumeracion, cuyos restos y objetos fueron descubiertos por el expositor y otros exploradores en la gallería de una gruta natural de la sierra de la villa de Caba de Santo Cristo. Aunque los restos humanos acuseen una muy respetable antigüedad, que nunca podrá considerarse como prehistórica en el sentido absoluto de la palabra, porque el hombre prehistórico no ha existido ni ha podido existir, toda vez que con los mencionados restos y herramientas silíceas se encuentran otras de cobre y diversos utensilios, lo más que podemos darles es una antigüedad relativa, aun con respecto á los primeros pobladores de nuestra patria, no obstante á ello la aparicion de instrumentos de piedra, pues el mismo Wogt cree que éstos estuvieron en uso por mucho tiempo despues de hallarse propagados los de bronce, cuya introduccion en Europa juzga Sven Nilsson se debe probablemente á la civilizacion fenicia. Por lo tanto, la gallería explorada se puede considerar, no como estacion prehistórica, sino como albergue de una antigua familia, quizá celibérica, la cual pereció en ella á consecuencia de un desprendimiento del terreno que obstruyó la entrada de la mencionada gallería, según infiere, con razon, el expositor.»

El Jurado acordó á éste un premio de tercera, como recompensa y estímulo á sus aficiones por reunir materiales útiles para la ciencia. Otros diferentes objetos curiosos han figurado en el concurso, y son: tres ídolos de piedra encontrados en la sierra de Viboras, término de Martos, y anteriores á la dominacion púnica; una urna cineraria de barro cocido, hallada en la Hoya de la Bestrella, término de Arjona; un plato árabe de barro vidriado y otro de azófar antiguo, propiedad de D. Félix García y García; un ánfora y un plato romanos, de D. Luis Enrique Muñoz Gobo; una fuente de gusto mudéjar, transmitida desde la reconquista de Huélna de padres á hijos, y una alabarda antigua, encontrada en el castillo de Alhabar, de D. Rafael Rodriguez de Galvez, vecino de Cambil; dos monedas de plata de los reyes Fernando VI y Carlos III, acuñadas una en 1747 y otra en 1777, de Doña Josefá Contreras, de Jaen; un sable malayo llamado Cris, de D. Federico Navarro García, de Jaen; dos fuentes japonesas de la Sra. Doña Asuncion García de Quesada, de Jaen, y una almeja grande en forma de plato, de barro vidriado, de D. Antonio de Ochoa y Ochoa.

Hemos terminado la reseña del primer grupo del temario de la Exposicion. Jaen 3 de Noviembre de 1878.

J. RUIZ JIMENEZ.

Con el mayor gusto publicamos el siguiente capítulo de una obra que con el título de SOMERAS, rasgos de la fisonomía social, se publicará en breve, debida á la pluma del distinguido escritor D. Fernando Martinez Pedrosa.

EL MUNDO.

El mundo de que se trata no es el universo, demasiado grande para envolverle en un pliego de papel; no es el cielo que ríe ni la tierra que llora; no es la extension continental de la naturaleza; ni los planetas poblados de seres, según el dicho de los filósofos, desde Xenofonte á Plámmarion; no es el mundo secular conocido por el siglo; ni el geológico ó primitivo; ni el físico ó sensible; ni el subterráneo; ni el prehistórico; ni el moral é intelectual; ni el que resume principios, fenómenos y cosas pequeñas y grandes. El mundo de que se

habla en este capítulo, es el menor de todos; el mundo-hombre; la sociedad, el humano vanitas, el enemigo del alma.

El mundo es bueno, lo es; sino que los hombres, empeñados en hacerle malo, hemos escogido la sociedad para centralizar el poder, y el imperio de los méenos háse extendido á los más, al extremo de que no hay mortal sin mundo, pues cada cual se fabrica el suyo, formando bola de nieve, totalidad ó sea concurrencia de seres superiores é inferiores; personas frívolas afiliadas á los nombres y dictados, ansiosas de brillo y goce; turba-multa de figurantes en la escena de la vida donde danzan en tropel galas, títulos, rutinas y modos viciosos que alimentan pasiones y exultan la mentira, en cuyos zancos se eleva la humanidad.

La flaqueza de la mentira perturba la razon y conculca el deber; sus móviles son egoismo, ostentacion, apariencia. La máxima del mundo es florig cualidades, atribuirse acciones malas ó buenas, según la momentánea especulacion exija; hacerse notar, ya que no admirar; ser envidiado ó temido; enaltecer por cálculo ó deprimir por hábito que autoriza la aquiescencia, enemiga de la verdad. Ni la verdad se acoge, ni la mentira se castiga; gala es entender de fingimiento; la credulidad es otro amaño; hánsese pacta lo en el mundo disimulo y tolerancia para el absurdo; el hombre niega la existencia del sol cuando está alumbrando, y de tal suerte falsea dichos y hechos, que lleva á bien no ser creído; pero ¡oh, moral extraña! decid que miente á un embustero y os querrá hacer pagar la afrenta con la vida.

La mentira construye relieves de personalidad, bustos marmóreos de belleza ideal; con ella no hay verdad absoluta ni hechos positivos, porque no se da crédito á los hechos. Cuanto se expone se inventa; lo efectivo pugna con lo aparente, y no es verosímil ningún acto natural cuando se falsifican ó someten á mera fórmula virtudes, deberes y sentimientos. De palabra besa el hombre piés y manos, toma parte en el ajeno pesar y acompaña á los tristes en su cuita. Estos escriben su desconuelo en esquelas mortuorias, y aquéllios erigen á cualquiera en señor suyo, ofreciéndole distinciones y seguridad de afecto. El padre de familia ofrece lo que no puede dar, los hijos que le nacen y la casa que no es suya; en vida, pídense regalos con un anuncio de casamiento, y en muerte se suplica el coche. Entre lo que se dice y lo que se siente; lo que se ve y lo que existe, y lo que se hace y lo que se piensa, media la desconfianza, en cuyo fondo se abisma la confederada sociedad. Agradaría lo práctico y útil; ejecutar los decretos humanos, es tener mundo.

No es tenerie, pagar con achaques experiencias de la vida: profundizar el corazón; contender en las lides del tiempo; salvar escollos de la suerte; observar preceptos de educacion y cortesania; vencer miserias y asechanzas, y practicar máximas de fraternidad. Tienen mundo suspenso de su acen-to, de su accion y voluntad, entes frívolos y dóciles al comun sentir; aduladores de pasiones, que corean himno diurno el astro que amanece; Bolos que se inflan para soplar del lado que corre el viento. Los que transigen con la desvergüenza; los que el vicio acarician; los que honran la deshonra; los que muerden al ausente y festejan al presente; en suma, tienen mundo y arte de saberle manejar: los que dudan de todo, los que piensan mal de todo que no sea el influjo del oro y del poder.

¿Y qué tiene de suyo el que lleva lo que debe á la sociedad? Quien tiene mundo, ¿tiene lo bastante. En saber cómo se vive, ¿presúmesse, por ventura, la ciencia suprema de la vida? ¿Qué lazo liga á esos hombres llenos de sí mismos que tan aprisa ruedan con el mundo, entre afanes de poseer y no gozar, de pedir siempre más y más, sin verse nunca satisfechos? Pasamos sin amarnos, sin la curiosidad de conocernos, y nos perdemos inadvertidos unos de otros. Cada pequeño círculo del mundo es ola que se encrespa, remonta y desbra-vece sin alterar la condicion del mar; cada alma que vuela un átomo; cada cuerpo que cae un grano más de tierra.

Preguntad á esos sabios de perspectiva que retumban en saraos, tertulias y corrillos, á esas águilas que se quedan en tortugas, dónde está su potencia discursiva, y no os sabrán responder. Otros van vendiendo palabras y obras, forjando contentos por las antesalas del mundo, olisqueando cada día dónde está la mesa puesta, haciendo amigos y enemigos, y no les queda tiempo para pensar. Excusan dialogar con su conciencia por temor de que les diga lo que siente. El mundo tiene interés en hacer viciosos que le mantengan, y los educa á perfeccion; hínchalos, los aduerme y magnetiza, y al verlos insensibles y risueños la humanidad se echa á soñar.

Sueña el mundo que goza y se fastidia cual mariposa que mide cortos vuelos, picando de la conversacion á la lectura de noticias, de ésta á la discusion pueril, al juego, al baile, al the y á la charada, que no siempre se acierta; distracciones más ó méenos decorosas que no pueden compararse á los placeres intelectuales. Conversar no es ya delectarse con relatos en que conciertan instruccion y sencillez; no es la comunicacion de almas bien templadas, imaginaciones pintorescas, labios discretos y pensamientos sanos. Rara vez es la conversacion paleoque de cultura donde se engarza la fina agudeza con el rasgo característico, la sententia filosófica con el epigrama feliz, la anecdota con la descripcion del suceso digno de ser conocido. Méenos frecuente todavía la que revisitada de pulcras galas estrecha vínculos amistosos, denota el grado de perfeccion social y forma escuela donde se pulimenta y enaltece el espíritu.

No todo el que habla conversa, ni el que oye escucha; ni el que dice, atiende lo que dicen los demas. Antes bien hay oradores de salon que

sólo á sí propios escuchan, cuando en lugar de referir disertan, y en vez de razonar paralogizan. Ingenios parlantes que derrochan juicios sobre asuntos que no entienden; gentes que riñen pendencia de frases y equívocos maliciosos; damas que resbalan su aticismo sobre el crédito y honor de sus amigos y predilectas.

Cierto es que la intimidad de caracteres, que la amonidad de un dulce pasatiempo, labran oasis florido donde descansa el ánimo fatigado de las luchas candentes de la vida, donde se olvidan miserias y detestes del laborinto humano. Mas penetrada en la mansion del mundo y advertireis que en él se enseñorean, arrastran la opinion y empuñan el cetro de la moda, tres gracias sin ventura, miserias alardes de la generacion asociada, á saber: falsedad, vanidad, mordacidad.

Guárdate, hombre de mundo, de querer merecer para alcanzar; rebasa una línea, un punto del intelecto social y verás cual te punza y desgarrará la malicia. Muérete y verás tu mayor enemigo cual te elogia. Desespera, sufre y calla y oirás lo que á tu espalda el fervoroso amigo cuchichea, echándose en rostro defectos que le son propios. ¿Sinceridad anhelas? Tú llegarás presto al desengaño. Si quieres llegar tarde en demanda de favores, busca al rico.

Benevolencia pide en sociedad el que necesita y es modesto, y no la hallará si no reconoce superioridad en su igual. Hay que encogerse al hablar con ciertos hombres para que ellos se estiren con provecho. Ellos dirán á toda hora lo que son, lo que hicieron y harán y lo que logran y merecen: ellos sonarán, á campana herida, repiques en su honor, salvas del ví menguado que les sustenta; festejarán co- ilusiones sus sueños, pondrán en platillo sus méritos, te mostrarán su elígie conducida por el carro triunfal de la fortuna.

Como los dientes de ciertos reptiles se quedan donde muerden, la lengua del mundo debiera mellarse, caer, allí donde tanto trabaja. Nadie se sustrae á la asechanza que tira la paz social. ¿Ois el incesante rumor? Todos hablan mal unos de otros; el mundo, de sí mismo. La murmuracion, hija de la ociosidad y madre del rencor, impremeditadamente se ejercita por hábito de entremetarse en la existencia interior de cada individuo. Empieza en curiosidad, sigue la investigacion y luego la averiguacion. Tal es el empleo de buen tono; la tarea que no exige sentido ni discurso, sino memoria para retener la biografía, la vida privada de nuestros contemporáneos.

Sabio el mundo, de toda sapiencia, no ignora nada de lo que concierne á sus adeptos; lo que dicen, hacen y padecen; lo que piensan, que es bien poco; lo que fiogen y temen; lo que tienen y aparentan tener: nada se escapa á la policía de las ideas que convierte cada sér en fiscal perpetuo ó juez pesquisador. Todo luce y sale á puja de juicios y dicterios; todo lo invade y manosea el comentario que se abulta y de boca en boca toma cuerpo de hombre. Dos personas murmuran en confianza, y en confianza hacinan suposiciones ó calumnias, centros, reuniones y colectividades. Conveniencias de la reputacion propia, exigen esta usual advertencia: «Se lo digo á usted para que no se sepa;» y la noticia reticente ó el agravio cunden con la rapidez de llama que incendia ó proyectil que arrasa.

Ser mordaz es ser chistoso; limitarse á preguntar defectos físicos ó morales, puerilidad femeníl que mejor se admite cuanto es más acerba. Sal y pimienta pide el condimento de la murmuracion, y es preciso apurar hasta la esencia del pecado. Hay que escuchar el vicio agrupando sus figuras. Abí están de cuerpo entero la infanda trilogía de ella, él y el otro; hijos que acechan á los padres; madres que, para ser halladas, se colocan delante de sus hijas; maridos de firme estómago y de ojos á componer; y en el fondo del cuadro social, tercios de manebas y escándalos. Conocélo el mundo y les señala, mas no les niega su concurso y sus halagos, y ellos siguen imperturbables su camino.

En el juego pierden los hombres lo que no ahorran las mujeres que, por ganar un traje, poco les importa que se pierda su marido. Esclavas del que decir y del bien parecer, cíenense entre muertes y temen méenos la muerte del alma que la de la belleza. Matrimonios mal avenidos con el sosiego del hogar, rémora de prosperidades y fomen adores de riesgos, ponen su prurito en disipar la hacienda que sin duda juzgan estorbo, arrojándola, éjen el tapete verde, y ella en provisto mostrador. Lujo y garito son sustento de pobreza: lúcese galas ostentosas; modas que desechó el gusto y que el autojo renueva; impuestos del capricho; tributos á la estética. Piedras falsas que igualan y aún exceden á las legítimas; cabellos de oro producto de la química; seda que cruja sobre estrados y alfombras y pregona fastuosidad, mientras se oye el lamento del oro que se despide, y chocan las fichas ó la bola rueda. ¡Qué hermosa está la mujer de mundo aderezada! ¡Cuán ufano el marido con las caricias de la suerte! La sociedad celebra sus medros, siendo la mujer objeto de la tencion de las mujeres y el hombre incensado de los hombres, pues los humos del mundo son tan espesos para ocultar deformidades y miserias, como claros para transparentar linderas y arrogancias. Los globos humanos se hinchcan, suben con el gas de la vanagloria, pasean majestuosos por las nubes y algunos caen en estallar.

Estalla la soberbia del que creyóse poderoso hasta el día en que se rompe el equilibrio de su debe y haber, y el capital no basta á enjugar el déficit, y los acreedores le sonrojan y la bancarota le degrada, enredándose su boato en el cepo de la indigencia. ¡Pobre rico humillado, para quien la desgracia es caso de honra, juzgando que el que acumuló bienes perecederos y los ve disipados, ya no puede vivir sin poseer! Satisfaccion le exige el

mundo de sus actos, y cumple con el mundo quitándose la vida para salvar su honor. Ciego se precipita en el abismo huyendo del fantasma de la suerte; recurre al crimen en desgarrío de la moral: los hijos del suicida cubren la adversidad con un borron.

El honor sirve de pretexto al mundo para crear la iniquidad. Tras el siniestro golpe del que en si pone las manos, por hartura, flaqueza ó cobardía, viene el del que reta á un adversario para probar con la fuerza la razon. La prescripcion social así lo ordena: matarás, si es que quieres ser honrado. Si te ofenden, no perdones ni demuestres la injusticia. Nobliza obliga: mata, para quedar como cumple á un caballero. Si es diestro tu contrario, evita que te fiera, para sacar incógnite la fama; si es débil, tuya será la razon, pues mataráse ántes. La prensa advertirá que has fraguado la muerte de tu prójimo; al cielo clamarán el baldon y la venganza. Ireis al campo á sangre fría; partireis el sol para aprovechar tambien la sombra, y el ofensor dejará sin aliento al ofendido: el fuerte ó malvado, tranquilo tornará á lavarse las manos á su casa, pues no hay ley que á corregir se atreva ni castigue al que pisa las leyes del Estado á caballo en las leyes del honor. El villano altercado que surge del hervor de las pasiones; la lucha de dos hombres sin cartel ni padrinos, hallan en cambio represion severa é inmediata. Júzgase más favorablemente al que mata con arte de premeditacion, que al que pega en el calor de la disputa: cuestion de forma que establece parcialísima distincion en pro del mal caballero y en contra del mal ciudadano; distancia que separa al delincuente vulgar del criminal seleccionado.

La hay también entre el que horroriza al mundo ejercitando la blasfemia, cual es uso brutal de nuestro pueblo, y el que le complace dictando impiedades ó sacrilegios barnizados de sentencias y saludables máximas. Escandaliza el uno tanto como el otro pervierte; aquél ofende á la cultura, éste escarnece la moral. La blasfemia es delirio de la imaginacion desordenada, rutina por extremo degradante, tema de profanar lo más sagrado. ¡Ah! ¿Por qué no ha de expiarse con penas efectivas la blasfemia? Condénala de igual modo el creyente que el ateo; así se refutará por los hombres pensadores la sofística doctrina y la falsa ó torpemente entendida religion. El mundo no descende al origen de estos males. Le hiera la expresion desenfrenada, mas no reprueba la sustancia que no oye: ¡Maldita lengua viperina! ¡Odiosa postracion de la materia!

¡Feliz el mundo que cree y la virtud que practica! ¡Si juntáramos el culto ritual á la observancia del decálogo, la devocion al amor al prójimo, y á la piedad la fel Si no reinara en sociedad la hipocresía, fingida virtud y más penosa que la verdadera, que predica moral para servir á la causa del demonio, ó proclama igualdad para extremar la tiranía, más fácil y benéfico fuera el curso de la perfeccion social. Entre el flujo y reflujo de los vicios que sustenta el hombre, débil producto de la nada, pasa fugitiva la virtud, que ha creado el poema de la resignacion, del trabajo y de la vida interior de la familia. El sentimiento de Dios y de la verdad, que purifica las costumbres, sublima el alma y une en lazo de amor á la tierra con el cielo. Por la virtud el mundo es redimido: los hombres son lo que fueran y no dejarán de ser hasta que se realice el ideal humano; y el siglo estigmatizado hoy, será envidiado mañana por el siglo superior ó inferior que le suceda.

1878.

FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

ESPECTÁCULOS.

El próximo sábado se pondrá en escena en el clásico Teatro Español el grandioso y magnífico drama del Excmo. Sr. Duque de Rivas, Don Alvaro ó la fuerza del sino, no representada hace muchos años, y cuyo protaigo ista desempeñará el eminente actor D. Rafael Calvo.

El domingo siguiente por la tarde se representará en dicho coliseo el acreditado drama La Huerfana de Bruselas.

La Asociacion de Escritores y Artistas, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, ha acordado celebrar un gran baile de máscaras, cuyos productos se destinen á aumentar los fondos de la Asociacion.

Se ha admitido por la empresa del teatro de Novedades un drama titulado Los misterios de París, que empezará muy pronto á ensayarse.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.— 8 1/2.— F. 51 de abono.— T. par.—Lucrecia Borgia. ESPAÑOL.— 8 1/2.— T. 1.º par.—El paraíso de Milton.— Rendirse á discrecion. ZARZUELA.— 8 1/2.— T. 3.º.— El anillo de hierro. APOLO.— 8 1/2.— T. impar.—El nudo gordiano.— Bule.— Ya pereció aquello. RECREO.— 8.— Jacinto.— El hombre es débil.— Artistas para la Habana.— La cabra tira al monte. VARIETADES.— 8 1/2.— Por no explicarse.— El preceptor y su mujer.— Versarse de ajeno. ESLAVA.— 8.— La muñeca.— Las cuatro esquinas.— Ganar perdiendo.— Las deudas de Don José.— Bule. MARTÍN.— 8 1/2.— A prueba de calabaza.— Vicente Peris.— La riqueza en el trabajo.— El peor remedio.— Bule. CAPELLANES.— La soledad (Skating-Hall) celebra baile de máscaras de 9 á 3 de la madrugada.— Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.— 2 rs. leccion.

(1) Véase el núm. 866.

SECCION POLITICA.

Los periódicos ministeriales vienen estos días registrando en sus columnas todos los proyectos de ley que se hallan pendientes de discusión en las Cámaras y los trabajos de las respectivas comisiones, pretendiendo de tal manera convencer al país y á las oposiciones de la vitalidad de las actuales Cortés, y hasta del entusiasmo de que se hallan poseídos los representantes de la nación en pro de los intereses generales. No hay, pues, cansancio, no hay esa atonía que todos creemos observar, no existe el abatimiento precursor de la agonía. Y, sin embargo, es un hecho que todos los días se abre la sesión del Congreso con una hora de retraso y sin hallarse presente el número de diputados que exige el reglamento; que proyectos tan importantes como el de bonos, tan discutido en la prensa y que tan espesa polvareda levantó en el campo ministerial apenas fué conocido, se esté discutiendo con la asistencia de una docena de diputados á lo sumo; que muchos proyectos de ley duerman el sueño del olvido; que las comisiones necesiten ser estimuladas por los diputados y por la prensa para que se reúnan y emitan los dictámenes de su competencia, y que los representantes del país no se encuentren en el salón de sesiones ocupándose del presente, sino en el de conferencias discutiendo el porvenir. Todo lo cual contradice las afirmaciones de los colegas oficiosos, y es prueba patente del convencimiento unánime que existe en todos los centros políticos de que las actuales Cortés están celebrando sus últimas sesiones.

¿A qué, pues, querer demostrar lo contrario? ¿A qué fin se dirige ese novísimo trabajo de los colegas ministeriales? No parece sino que la ley electoral no ha de ejercer influencia alguna en el sistema representativo, y que puede existir por algún tiempo, aunque sea de corta duración, como letra muerta en la *Gaceta* que ha de publicarla; no parece sino que la opinión pública no se ha alzado unánime y poderosa en apoyo del término legal de las actuales Cortés; no parece sino que el problema político, reconocido hasta por el Gobierno y la prensa, que en breve ha de resolverse, es una ilusión que el país y los partidos se han forjado.

Lo que hay es que la situación política actual se siente morir y busca en una vida ficticia, en apariencias de vigor, la seguridad de una larga agonía con la esperanza de que antes de presentarse el estorbo pueda descubrir el generador elixir que ha de salvarla. Débil el Gobierno, combatido por la opinión, aniquilado por la constante lucha que en su seno sostienen encontradas aspiraciones, aparenta el vigor de la juventud y pretende realizar un acto que en cierto modo se sobrepona á una clara manifestación del Parlamento, y que puede crear serios conflictos en uno de los más importantes ramos de la Administración del país.

Como si no hubiera existido la célebre circular del ministro de Gracia y Justicia sobre fuero atractivo de la Guardia civil; como si no se hubiera demostrado en el Parlamento todo lo que en ella se afecta á los tribunales de justicia; como si el Sr. Calderón Collantes no se viese en contradicción con el Tribunal Supremo y con Audiencias tan respetables como la de Madrid, y no hubiese sido vencido por completo en la última discusión que en el Consejo sostuvo y en la que tan improcedentes doctrinas expuso, pretende el Gobierno llevarle á la presidencia del más alto Tribunal de la Nación, saltando por cima de la incompatibilidad moral, pero seria y respetable, que ese ministro ha creado con sus actos para el ejercicio de aquel cargo.

Y todo ¿para qué? Para que pueda ocupar un puesto en el Gobierno un digno y respetable diputado, de grandes méritos, de reconocida ilustración, pero que ha tenido la desgracia de haber sido derrotado por la mayoría de la Cámara en una elección para un puesto de gran confianza, y por las mayorías de las secciones cuantas veces ha sido presentado para formar parte de alguna comisión de verdadera importancia.

¿Se concibe esto en un Gobierno constitucional? ¿Sería posible que lo propusiese ningún ministerio que respetase el régimen representativo? En manera alguna. Pues, á lo que parece, eso pretende el Sr. Cánovas; como si pendiente no se hallase una verdadera crisis política, que á lo sumo ha de resolverse dentro de dos meses, y que exige gran circunspección y gran tacto en el Gobierno para que altos prestigios no puedan lastimarse y se hagan deducciones nada favorables á la seriedad que ha de revestir todo acto que afecte al poder responsable.

Y para alcanzar aquellos fines, la modificación del Gabinete se intenta realizar, como todas las que la han precedido, á espaldas del Parlamento, y dejándole en una agonía triste y lamentable. Porque, de disolverse las Cortés al terminarse el presente período legislativo, que es lo que á todas luces procede, esa modificación no podría realizarse; y de reunir, después de realizarse, el Parlamento, el nuevo ministro no era posible se presentase con el debido prestigio ante la Cámara, que tan repetidamente le ha rechazado para puestos de menor importancia.

Véase, pues, á qué queda reducido ese vigor de las actuales Cortés, y cómo el mismo Gobierno fija el límite de su existencia. El señor Cánovas las considera moralmente muertas, pero necesita que legalmente vivan por algunos días más, para que á su sombra pueda él vivir con su política y llegar al día en que, con los poderosos auxilios que ha creado y con los obstáculos puestos al paso de otras soluciones, plantee el temido problema con la seguridad de la victoria.

Y ¿puede esto considerarse régimen representativo? Juzga el Sr. Cánovas que de tal manera pueden moverse en el organismo constitucional las instituciones y los partidos? Grave y trascendental error, que por el bien de las instituciones esperamos obtenga el debido correctivo del poder que está llamado á moderar los ciegos impulsos de gobiernos desatentados.

El Sr. Balparda explicó en la sesión de ayer su anunciada interpelación. Con tal motivo pronunció un elocuente discurso, cuya forma acreedora es á nuestros aplausos. Respecto al fondo sentimos no poder afirmar otro tanto.

Una declaración importante hizo el Sr. Balparda. La relativa á que los vascongados pedirán siempre la derogación de la ley de supresión de fueros por las vías legales. Más grato sería para los partidarios del derecho común el ver que los vascongados renunciaban á la esperanza de todo privilegio; pero de todas maneras es plausible la intención de respetar la legalidad establecida y pedir únicamente su reforma por los medios que la legalidad establece.

Extendióse el Sr. Balparda en largas consideraciones acerca de lo ocurrido al tratar de ponerse en práctica la ley de Julio del 76, consideraciones que nosotros no repetirémos porque, después de todo, carecen hoy de importancia.

El segundo punto objeto de la interpelación del Sr. Balparda relacionábase con el estado excepcional en que viven las provincias Vascongadas. Cuestión delicada es esta cuestión que no puede resolverse fácilmente, porque si de un lado militan los deseos de que la Constitución se extienda sobre todas las provincias de España, al otro lado militan razones de prudencia de las cuales no se puede prescindir á simple vista.

Sin embargo (y hablamos en hipótesis), si la tranquilidad que se disfruta es grande, si el Gobierno tiene la seguridad de que el orden público no pueda perturbarse, estas consideraciones y la de tener un ejército de ocupación pudieran inclinarse al Gobierno á conceder á las provincias Vascongadas los derechos que la Constitución reconoce á todos los españoles.

Consumió el segundo turno de la interpelación el Sr. Abreu, diputado también fuerista. El Sr. Abreu fué breve; limitóse á confirmar algunos de los puntos expuestos por el señor Balparda y á reclamar para las provincias Vascongadas los extinguidos privilegios.

El presidente del Consejo de ministros se encargó de contestar á los oradores interpellantes. La oratoria del Sr. Cánovas es siempre poderosa pero son pocas las veces que brilla con todo su esplendor desde el banco del Gobierno, porque las causas que defiende no están conformes con la opinión.

Ayer, que defendía una tesis simpática, que hablaba conforme á las aspiraciones del país, que argumentaba con arreglo á derecho, pudo convencerse del buen efecto que sus palabras causaban. ¡Lástima que esto aconezca muy rara vez!

Decir que al Sr. Cánovas le fué sumamente fácil demostrar cuán injustificadas son las aspiraciones de los vascongados, no es decir nada nuevo. El presidente del Consejo de ministros no tenía ayer necesidad de poner en tortura su inteligencia ni de recurrir al sofisma; bastábale presentar las cosas tales y como son para salir airoso. De aquí que pareciera más elocuente.

A la historia tuvo que recurrir para justificar el estado excepcional de las provincias Vascongadas. La historia le suministró ejemplos. Pero conviene, cuando se recurre á la historia, examinar las circunstancias por que atravesaron los países que se citan y las que atraviesan los pueblos que motivan la cita, establecer un paralelo y argumentar después.

No se tomó ese trabajo el Sr. Cánovas, y ninguno de los oyentes pudo formar juicio exacto de la cuestión.

El Sr. Balparda consumió el tercer turno para no añadir ningún dato ni razonamiento de importancia. La lucha era desventajosa para el Sr. Balparda. Sus buenas condiciones de orador se estrechaban contra el inconveniente de salir á la defensa de un privilegio que no puede mirarse con buenos ojos en este siglo en que el derecho común se impone á todas las inteligencias.

Rectificaron los señores Cánovas y Balparda, y se levantó la sesión.

Una proposición de ley del Sr. Santa Ana y la aprobación de los últimos artículos de la ley de caza constituyeron el objeto de la sesión que ayer tarde celebró el Senado.

La proposición á que aludimos, relativa á la concesión de una medalla como recompensa al trabajo, fué apoyada por su autor en breves pero sentidas palabras. El Sr. Santa

Ana demostró cumplidamente que adolece de injusticia el hecho de que la patria premie los servicios prestados por los militares, y no haga lo mismo con los que á la humanidad realiza el obrero, el agricultor y el industrial, soldados modestísimos, pero cuyo papel es tan importante en el ejército de la paz.

El señor ministro de Estado manifestó hallarse conforme con las ideas emitidas por el Sr. Santa Ana, é indicó la conveniencia de que se estudie detenidamente el proyecto, pues hoy debe tenderse á la unión íntima de todas las clases sociales.

El Sr. Santa Ana retiró su proposición después de que el señor ministro de Estado aseguró que el Gobierno fijaría su atención en un asunto de tan vital interés.

La discusión del proyecto de ley de caza llegó á su término, no sin haber suscitado en sus últimos artículos un erudito debate venatorio entre varios señores senadores y los miembros de la comisión.

La Epoca, cuyo ministerialismo aumenta cada día, encuentra digno de censura que el diputado constitucional Sr. Polo de Bernabé haya dicho que el país carece de recursos; que el contribuyente vive en perpétua agonía, que la situación de la Hacienda y el estado del Tesoro entranan peligros y dificultades, que el capital ó los intereses de la deuda son insostenibles, en una palabra que vamos de mal en peor.

El citado colega, en vez de refutar lo dicho por nuestro querido amigo, se concreta á manifestar que no quiere entrar en este terreno porque en nada se relaciona con el proyecto de bonos que se discute en la Cámara popular. La excusa no la vemos muy justificada, pues si de lo que se trata es de elevar en una cantidad considerable la deuda pública, y por consiguiente de recargar el presupuesto de gastos con una muy crecida suma, no vemos la inoportunidad de exponer el estado del país, lo exagerado de los impuestos, la necesidad de economías, y por lo tanto se ajustaban perfectamente al debate las razones y argumentos aducidos por nuestro querido amigo.

La Epoca, enfadada por lo que expuso el diputado constitucional, dice que esto se ha repetido varias veces, lo cual es exacto, y el mal no creemos que esté en la repetición, sino en que no se haya procurado atender á las observaciones que tantas veces se han hecho, para que otra sea la gestión económica y financiera del Gobierno que tanto encanta ahora al citado colega, hasta el extremo de que le moleste que haya quien la combata y censure.

Ya que el expresado diario no quiso hacerse cargo de lo manifestado por el Sr. Polo de Bernabé, porque, á juicio del colega, nada tenía que ver con el proyecto que se discutía, entendemos que podía haberse ocupado de algunos puntos de gran importancia referentes á dicho proyecto, acerca de los cuales hemos llamado más de una vez la atención del expresado colega, si bien inútilmente hasta ahora.

En cambio dice *La Epoca* que cuanto menos se hipotequen las rentas será mejor, y cuanto más igualdad se consiga en la deuda pública mayores y más equitativos serán los beneficios recibidos.

Esto dice *La Epoca*, á la vez que defiende un proyecto por el cual se eleva en 250 millones de pesetas una deuda á la cual se hipotecan las contribuciones en cantidad bastante para el pago de los intereses y amortización, que retendrá el Banco de España encargado en estos pagos, y se crea un privilegio respecto al pago del cupón, que será trimestral: la consecuencia la comprenderán nuestros lectores sin necesidad de que nos detengamos á exponer acerca de tal proceder las consideraciones á que se presta lo dicho por *La Epoca*.

Anochecimos recibimos el siguiente importante telegrama:

«ROMA 11.—Cámara de los diputados.—Después de los nuevos discursos referentes á la orden del día del diputado Bacelli, ha sido ésta rechazada por 283 votos contra 189.

La orden del día desechada, que estaba aceptada por el ministerio, estaba redactada en los siguientes términos:

«La Cámara, tomando acta de las declaraciones del presidente del Consejo y del ministro de lo Interior, confía en que el Gobierno del rey sabrá sostener vigorosamente el orden y la libertad.»

Lo ocurrido en Italia responde indudablemente á una coalición de los elementos conservadores. Aun cuando ciertos hechos que tuvieron lugar en la Cámara hacían temer un caso parecido, sin embargo, no creíamos nosotros que se olvidasen los servicios que el ministerio Cairoli ha prestado á la causa del orden á la vez que á la causa de la libertad. El gabinete derrotado supo mantener el respeto á las leyes, sin conculcar derecho alguno, sin menoscabar la libertad. Su energía y su amor á la Constitución parecían ponerle al abrigo de una derrota.

Ignoramos cómo se resolverá la crisis que inmediatamente ha debido plantearse. Mientras no conozcamos nuevos detalles de lo ocurrido y el rumbo que esa votación imprime á la política italiana, nos abstenemos de todo comentario.

A la par que *La Política* y *El Tiempo*

opinan que la vida legal de las actuales Cortés es de cinco años, *El Cronista* juzga que hay aquí un problema que resolver, por más que *El Diario Español*, ministerial también, le da la misma solución que nosotros. Oigamos á *El Cronista*:

El 11 de Febrero terminan los tres años, y entonces es cuando se debe resolver ó su continuación ó su disolución, sin que esto signifique que no pueda disolverse antes el monarca en virtud de la régia prerogativa.

En resumen, nuestra opinión consiste en que, haya ó no nueva legislatura en 1879, al terminar los tres años de duración de las Cortés se planteará y resolverá el problema de su vida legal.

¿Al terminar? Debe ser antes, pues una vez terminado ese plazo se entra en la cuestión prejuzgándola.

Y á propósito. Suponemos que *El Diario Español* seguirá manteniendo sus opiniones, que en este asunto son las nuestras.

Cualquiera diría que el siguiente suelto de *El Diario Español* peca de inocente, y sin embargo no es así.

Dice el colega:

«Además del proyecto de ley de enajenación de bonos, se encuentran á la orden del día del Congreso los dictámenes sobre reuniones públicas, prisión preventiva, exención de derechos de aduanas al material del ferrocarril de Caldas de Malabella, é indemnización por el canal de Cabarrús.»

Lo dicho: ante la proximidad de la clausura de las Cortés, se le ponen á *El Diario Español* los pelos de punta. Servicios son éstos que no olvidará el Sr. Bugallal.

La Fe aboga por la idea de seminarizar las universidades, lo cual es bien natural en el periódico ultramontano. Cierto que esos centros de enseñanza tendrían menos ciencia; pero en cambio ganarían en la que diviniza el diario ultramontano, juzgándola el arca santa de los pueblos: la ciencia absolutista.

Pero conseguido seminarizar las universidades, todavía le parecería poco á *La Fe* convertir todos los establecimientos literarios de España, en sucursales de ciertas ideas en acción; llevaría más allá sus propósitos, como lo dice en las siguientes líneas:

«Aquí no basta seminarizar las universidades, sino seminarizar los profesores. La constitución interna de las universidades, por perfecta que fuese, no bastaría á arrancar de raíz la planta de la impiedad que los profesores cultivan con esmero. Es necesario que no pueda ejercer el sacerdocio de la enseñanza sino el que inspire completa y absoluta confianza por su fe religiosa. Es necesario que la instrucción pública sea dirigida por personas de altísimo y profundo criterio católico, que no tengan miedo ninguno á que el catolicismo informe los libros de texto y las explicaciones de los profesores.»

Para esto, inútil es decirlo, no hay más remedio que formar gobiernos capaces de comprender las necesidades morales de esta sociedad desquiciada, pero ávida de fe después de tantas orgías de descreimiento. Sin gobiernos católicos, imposible es que haya enseñanza católica; sin enseñanza católica no hay instituciones que desafíen las iras del tiempo, no hay pueblos que sufran dócilmente el yugo de la autoridad.»

En efecto, sin esa clase de gobiernos por los cuales aboga *La Fe*, los procedimientos que defiende están irremisiblemente perdidos, y perdidos en un brevísimo plazo, porque el huracán revolucionario los haría caer como el vendaval las hojas secas de los árboles.

Por lo demás, para que se comprenda toda la verdad del último párrafo de *La Fe*, sólo dirémos que la Inglaterra, nación no católica, tiene instituciones que desafían las iras del tiempo.

¿Y qué tiene que ver la religión con la política? Nada, cuando se gobierna en nombre de los eternos principios de justicia; mucho, cuando se quiere implantar el principio del *creo ó muere*, que dejó tan repugnante surco en la historia del absolutismo.

Véase una noticia que acusa falta de originalidad en los hombres de la situación y que señala una de las fuentes que les ha inspirado el proyecto de ley de imprenta:

«El *Diario* de Santiago desentierra un notable documento del año 1814, en que el arciprestazgo de Porto-Marcos, de aquella diócesis, pedía á las Cortés una ley de imprenta exactamente igual en el fondo á la que en la actualidad va á votarse.»

¿Y á eso llama el Sr. Cánovas del Castillo ensayar nuevos procedimientos!

En efecto, tiene toda la novedad de los tiempos del absolutismo.

La prohibición del gobernador de Valladolid viene ya antiguos ejemplos, á la *chita callando*, como suele decirse, puesto que *El Siglo Futuro* declara que hace meses que no recibe el *Univers*, que se queda estancado en la frontera, tanto para el colega ultramontano como para los suscritores que el periódico francés tiene entre nosotros.

Y ya que hablamos de este asunto, parecemos del caso transcribir el siguiente telegrama que aparece en *La France* llegada por el correo de ayer:

«Madrid 6 Diciembre.—No se ha prohibido la circulación de *La République Française* en Espa-

ña. Sólo se ha prohibido su venta por las calles.»

De donde se deduce que ciertas medidas salen de la situación como las cerezas salen de las cestas que las contienen, enredándose las unas en las otras.

Ayer era la venta de *La Gironda* la prohibida; hoy lo ha sido *La República Francesa*.

La situación será reaccionaria, pero es lógica.

Dice *La Epoca*:

«Con gusto hemos leído en nuestro apreciable colega *El Diario Español* que nuestro último representante en Marruecos, Sr. Romea, había celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado Sr. Silvela, ocupándose de los sucesos que antecederon á su salida de aquel punto.

El señor ministro, según dice *El Diario* y nosotros celebramos, quedó altamente satisfecho de la conducta del Sr. Romea, mostrándole su decisión á prestarle el apoyo que siempre encuentran en él todos los individuos de la carrera diplomática que, como el Sr. Romea, han cumplido lealmente con su deber en cuantos puestos se les han confiado.»

Si esto es así, y debemos creerlo, si el Sr. Silvela ha hecho las manifestaciones que *El Diario* estampó, no dudamos que el Sr. Romea obtenga la reparación á que por sus circunstancias, años de servicio y merecimientos es acreedor.»

Consecuencia: el Gobierno declaró cesante al Sr. Romea para tener el gusto de colocarle posteriormente. ¿No es verdad que todas estas cosas hacen la apología de la situación? ¿Qué dirá *La Política*, tan cuidadosa de la enfermedad del Sr. Romea, que no le olvidó un momento hasta que supo que se encontraba cesante?

Uno de nuestros estimados amigos nos escribe desde Jaen, terminando su carta con las siguientes líneas:

«Ayer (8) terminaron las misiones de los PP. Jesuitas que vinieron á Jaen en los primeros días del pasado mes. Desde el púlpito han clamado contra todo, habiendo dedicado un sermón á hablar de los periodistas de *perifoneos malos*, que han calificado de *mequetrefes* y *mentecatos*.

El campo de sus hazañas ha sido la catedral; y aquel púlpito que honraron los Monescillo, Moyas, Villenas, etc., se ha visto convertido en *cátedra* de cuentos y chascarrillos no de buen gusto y color siempre.»

Suprimidos los comentarios

El Sr. Marton viene con licencia; sin duda se encuentra resentida su salud. Y es bien extraño, que *La Política* no sepa nada de estas cosas. ¡Ella tan cuidadosa de la salud de los funcionarios públicos!

Merece leerse la siguiente noticia que publica *El Teléfono* de Barcelona:

«Ayer se publicó la primera entrega de una obra titulada *El Archivo*, apuntes y datos para escribir la historia contemporánea, recopilados por los ex-redactores de *La Correspondencia de Barcelona*, y ayer mismo recibió su editor D. Bartolomé García Pabill un oficio así concebido:

«Hay un sello.—Orden público.—Prensa, número 9.817.—La obra que con el título *El Archivo* ha empezado Vd. á publicar en el día de hoy, no es otra cosa que una falsificación con la que usted pretende encubrir la realidad de un periódico diario.»

«Para poner un eficaz correctivo á tal superchería, he acordado la supresión de la publicación indicada, por no haber obtenido Vd. previamente la oportuna y necesaria autorización de este Gobierno.—Barcelona 9 de Diciembre de 1878.—L. P. Cosío.—Sr. D. Bartolomé García Pabill, editor de *El Archivo*»

Es decir, que la sospecha es ya la que guía á las autoridades, que sin duda no comprenden ó no quieren comprender que con semejantes actos se pondría en vigor la *superchería* de atacar toda publicación que no fuera de su agrado.

Y ya que de *supercherías* se trata, lo que enseña la historia es que las hemos visto constantemente empleadas de arriba abajo, sin que se ofrezcan ejemplos de viceversa

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 11 de Diciembre de 1878.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Los Sres. Presidente del Consejo y ministros de Marina y de Fomento ocupan el banco azul. Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.

El Sr. Obate, á nombre de la comisión que entiende en el proyecto de ley de arreglo del cerco castreño, reira el dictamen para reformarlo.

El Sr. BALPARDÁ usa de la palabra para explicar su interpección sobre el estado de las Provincias Vascongadas.

Dice que es partidario de que la nación sea generosa con los partidos vencidos, pero no tanto como lo ha sido la opinión pública extraviada en este punto y la política del Gobierno.

La impunidad en que han quedado los jefes del partido carlista, que es el partido vencido, y la política del Gobierno han sido causa de que la opinión pública se haya separado del camino de la justicia, y dejando á un lado al partido carlista, único causante de los males de la guerra, se lije en las Provincias Vascongadas, y de aquí el *tolle, tolle* que dió fin á las venerandas instituciones de aquellas respetables comarcas.

En aquellas provincias han existido dos partidos, uno liberal y el otro carlista; y mientras que

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Sinués y María de la Peña, y los señores Alvistur, Arnao, Barón de Cortes, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatera*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administración: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

PERFUMERIA SUPERIOR

FRANCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.

Hé aquí algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Aceite del doctor <i>Marx Oldendorf</i> para hacer crecer el cabello.	84-42	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmódicos.	7
Id. de <i>Macassar Naquet</i> .	22-12	Id. de <i>Lait</i> , para quitar é impedir las arrugas.	24
Id. <i>id. Rowland</i> .	54-36-20	Fluido <i>Latif</i> , soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.	14
Agua <i>Barral</i> , bálsamo para los cuidados de la boca.	10	Id. de <i>Java</i> , tintura para el cabello.	24
Id. <i>Botot</i> , (fórmula perfeccionada) de <i>Lebeuf</i> .	6	Jabon <i>Latif</i> .	10
Id. <i>Colonia, Lebeuf</i> super fina.	18-10-8	Id. del <i>Monte Blanco</i> .	10-10
Id. <i>J. V. Bonn</i> dentrificante.	15-9	Id. <i>Vegetalina</i> .	6
Id. <i>Philippe</i> .	9	Id. <i>balsámico</i> (B. D.) con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.	4
Id. <i>Phytolacca</i> , para el tocador.	44	Odontalina , pasta dentaria, verdadero <i>carmin</i> de la boca.	13
Id. <i>Planchais</i> , de flor de azucena para el cutis.	16	Polvos dentrificos <i>J. V. Bon</i> .	11-7
Id. soberana, para fortalecer el cabello.	16	Id. <i>id.</i> carbon y quina.	4
Id. de las <i>Cordilleras</i> , dentrificante; soberana contra la carie de los dientes.	24-14-10	Id. <i>id.</i> quina, <i>id.</i>	6
Ajina, <i>Desnous</i> , para el cutis.	16	Id. <i>id.</i> <i>Naquet</i> .	9-7
Alcibades, <i>id.</i> , para el pelo y la barba.	12	Id. <i>id.</i> <i>Tajan</i> .	17
Cachou de <i>Bolonia</i> , perfume del aliento para los fumadores.	3	Pomada <i>Phytolacca</i> , conservación del cabello.	20
Id. de <i>Flora</i> , de <i>Desnous</i> .	14	Reparador con quina, tintura para el cabello y la barba.	26-23
Coloretos <i>Martin</i> (proveedor de la reina <i>María Antonieta</i>) colorado.	100-64	Tintura <i>Casumont</i> , para el cabello.	28
Id. <i>id.</i> blanco.	46	Vinagre <i>Botot</i> para el tocador.	11-8
Elixir <i>Dupont</i> , tesoro de la boca.	20-12	Id. de los <i>Druidas</i> , <i>id.</i>	8
Espiritus de menta y anís de <i>Lebeuf</i> , perfume de la boca.			

NOTA. Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como

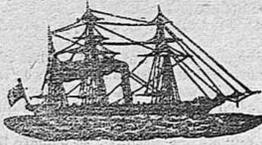
REGALO

siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios preciosos

ABANICOS

representando otro diez por ciento.

31, SORDO, 31.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña.

De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñen, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambíquicos americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Gádiz. Gálfofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierdo

LANGOSTA AL NATURAL

Perfectamente conservada. — Bote de na libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, núm. 8

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 4 (Arenal).

Gran novedad en turronec especiales de nata, crema, nongar de Marsella, Agramun, nieve, guirlache, yema, fruta, cabello, melocoton, Imperial, en cajas propias para regalos, NEULAS.

DEPOSITO DE CHOCOLATES

de Sebastian Almazan.

Horno de la Mata, 13.

Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turronec, carne de membrillo, quesos, higos, pasas, vinos, licorec y conservas.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, salidos y de comisos.

SILVA, 16, TIENDA.



EL MONJE DEL CISTER

FOR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º á nombre del traductor.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido ó de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en esco petic, revolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien les pida.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL—BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles, y toda clase de tos, etc., etc. — Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente. — Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones; para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid en la única farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.